

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DE SEPTIEMBRE 18 DE 2024

ACTA N° 6

CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE BARRANQUILLA

FECHA: Septiembre 18 de 2024.

LUGAR: Plataforma virtual Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDE3MGE0MzQtOTc3Yi00Mzc4LWJhYjAtZTg4NGM1Y2Y1ZmMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224003a5e6-9cba-4435-a8b2-c7b5cb90a536%22%2c%22Oid%22%3a%221658ee09-7adb-429d-a5bc-2ad92383a4ce%22%7d

HORA: 2:30 PM hasta 3:30 PM

ASISTENTES: Los que se indican en la relación de asistencia que hace parte integral de la presente acta:

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DECISORIO: Antes de dar lectura del orden del día, la coordinación del CDGRD de Barranquilla, verifica que se encuentre presente la mitad más un miembro del consejo para dar inicio al mismo. Ratifica que existe quórum decisorio con la presencia de estos miembros:

Secretaría de Planeación
Secretaria de Salud
Secretaria de Obras Públicas
Oficina de Gestión del Riesgo-OGR-CDGR
Cuerpo de Bomberos Barranquilla
Cruz Roja-Atlántico
Defensa Civil-Atlántico
Barranquilla Verde
Triple A

Asisten invitadas las Secretarías de: Control Urbano y Espacio Público, Tránsito y Seguridad Vial, Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, alcaldes locales de Riomar, Suroccidente, Suroriente, Metropolitana, Norte Centro Histórico.

La coordinación saluda a los miembros participantes indicando que habiendo quorum decisorio se instala la sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2024

Inicia la reunión con el primer punto del orden del día

Se inicia la sesión extraordinaria N° 2, por la coordinación del CDGR interviene Claudia Miguel quien expresa que la tarde anterior el Dr Fernando Fiorillo coordinador general del CDGR convocó una reunión presencial preliminar de análisis del impacto del evento de emergencia ocurrido por vendaval del lunes 16 de septiembre a las 5:45 PM que se llevó a cabo en la sala de juntas del despacho del alcalde donde informó que el vendaval fue generalizado en el territorio, no fue un evento sectorizado como ha ocurrido en emergencias anteriores, sino, que este evento ha impactado las 5 localidades de la ciudad, especialmente la localidad Suroccidente. El Dr Fiorillo explicó que la coordinación del CDGR activó la respuesta de la emergencia, el servicio de evaluación de daños y necesidades donde se pudo evidenciar que el impacto del evento fue severo y que como ya se viene anunciando los pronósticos de la temporada apuntan a que este tipo de eventos de origen natural se repetirán probablemente con mayor intensidad. En dicha reunión el coordinador general indicó que

durante las horas de la noche del martes 17 de septiembre, la Oficina de Gestión del Riesgo continuaría el proceso EDAN con el fin de concluir la necesidad de declaratoria de calamidad pública.

Por lo anterior, el miércoles 18 de septiembre fue convocado el CDGR a sesionar de manera virtual con el fin de dirimir la necesidad de declaratoria de calamidad pública en el Distrito de Barranquilla como figura jurídica necesaria para hacerle frente a la actual segunda temporada de lluvias en el Distrito de Barranquilla.

Por la coordinación del CDGR Claudia Miguel interviene diciendo que efectivamente se trató de un evento de vendaval más prolongado que en años anteriores, con una duración aproximada de 20 minutos con ráfagas de viento de 14 metros hasta 25 metros por segundo según datos suministrados por la autoridad ambiental Barranquilla Verde Estación Las Flores, asociado a los fuertes vientos hubo lluvias moderadas por espacio de 30 minutos, que fue general en la ciudad, causando daños de:

- Voladura de cubiertas en viviendas
- Caída de árboles
- Caída de redes de servicios públicos y privados
- Daño en bienes muebles
- Impacto en la movilidad de la ciudad
- Fallas en el servicio de energía eléctrica en grandes sectores de la ciudad
- Voladura de mobiliario urbano (vallas, avisos publicitarios y otros)
- Personas con heridas leves por impactos de objetos que volaron
- Impacto ambiental por la caída de árboles

La funcionaria informa que desde el mismo momento del suceso se activó el servicio de respuesta de evaluación de daños y necesidades EDAN realizado por la OGR, luego de ese trabajo realizado desde la ocurrencia del evento hasta las horas de la tarde del día 17 de septiembre, se informa que hay daños generalizados en las 5 localidades de la ciudad; en materia de daños a viviendas la más afectada es la localidad Suroccidente y en materia de caída de árboles la más afectada fue la localidad Norte Centro Histórico. Claudia Miguel expresa que aún faltan más de 70 días de temporada de lluvias, que viene el mes de más lluvias en el país que es octubre y están pronosticados eventos intensos en esta temporada.

Acto seguido concede la palabra a la Dra Gysell Sanz quien explica que sabemos que este ha sido un vendaval más fuerte que todos los anteriores, activada la respuesta, identificamos reporte por un número de 715 viviendas afectadas ya tabuladas, adicional a esto, se han recibido por el sistema Sigob que suma 881 reportes de evaluación de daños de viviendas frente al evento, según el siguiente consolidado preliminar a corte de mediodía de 18 septiembre:

VIVIENDAS

- Localidad Suroccidente 522 reportes
- Localidad Metropolitana 112
- Localidad Suroriente 32
- Localidad Riomar 25
- Localidad Norte Centro Histórico 22
- Total 711, reportes asignados, sigue en proceso de asignación el número restante.
- Viviendas evaluadas 289

ARBOLES

- 170 árboles caídos

SERVICIOS PÚBLICOS

- Daños en redes de servicios públicos y privados

Gysell Sanz continúa explicando que hay 40 funcionarios atendiendo la emergencia, nos encontramos que en algunas localidades se presentan casos de situaciones de viviendas presuntamente afectadas por el vendaval, pero, que en terreno se puede verificar que no es así. Agrega que se ha tenido que sortear dificultades para entregar la ayuda, hay sectores sin servicio de energía eléctrica, difícil acceso, falta del transporte adecuado, fallas en redes de comunicación móvil lo que ha impedido la comunicación y llegada del personal de respuesta; se han organizado grupos focalizados para la entrega de ayudas, en otros casos se solicita al beneficiario que reclame la ayuda en la bodega. Se recuerda que aquellas viviendas ubicadas en zonas de ronda hídrica o en amenaza muy alta no es posible entregar ayuda humanitaria de materiales. La localidad Suroccidente amerita una visión especial por el escenario de amenaza por movimientos en masa, debemos hacer estudio de vulnerabilidad social frente al riesgo propuesto en el actual plan de desarrollo. Gysell Sanz concluye que, según este panorama, que nos falta capacidad presupuestal y logística de respuesta, por lo que es evidente la necesidad de la declaratoria de calamidad pública.

AYUDAS HUMANITARIAS ENTREGADAS

➤ 64 ayudas humanitarias

Concluye diciendo que la tarde de hoy continúa el proceso de EDAN para cerrar el consolidado definitivo.

Claudia Miguel comenta que es fundamental precisar que vendavales y caída de redes energizadas son escenarios de riesgo priorizados y caracterizados en el plan de gestión del riesgo de la ciudad, por lo tanto, los riesgos en cascada van en aumento. Hace un llamado a Secretaría de Tránsito y la de Obras Públicas para que hasta tanto no inicie la obra de canalización de arroyo la 85, se implemente como medida de reducción del riesgo por arrastre de arroyo señalización de arroyo peligroso en el punto del caudal del arroyo calle 85 y cra 50. Reitera la importancia de la transversalidad de la gestión del riesgo desde todos los sectores del gasto público.

El alcalde localidad Riomar Pedro Pablo Acosta comenta que es importante la información en estos casos, que es necesario tener claro los canales de comunicación.

El delegado del Cuerpo de Bomberos comenta que se ha incrementado el daño con pérdida total de vehículos en los arroyos, que recientemente han rescatado varios carros destruidos.

Interviene María Caballero delegada de Triple A, quien dice que trabajan en la recolección de árboles caídos articulados con bomberos; respecto a la operación ha afectado a la recolección de residuos sólidos debido a los bloqueos, hay 6 rutas que aún no se han completado.

En este punto se somete a aprobación de CDGR concepto favorable de declaratoria de situación de calamidad pública, los miembros del Consejo

Secretaría de Planeación
Secretaria de Salud
Secretaria de Obras Públicas
Oficina de Gestión del Riesgo-OGR-CDGR
Cuerpo de Bomberos Barranquilla
Cruz Roja-Atlántico
Defensa Civil-Atlántico
Barranquilla Verde
Triple A

Votan favorablemente para la declaratoria de calamidad pública en el Distrito de Barranquilla para afrontar los impactos de eventos naturales de alta intensidad en la actual segunda temporada de lluvias 2024 y de ciclones tropicales como el reciente vendaval de septiembre 16 y los escenarios de riesgos asociados, principalmente caída de árboles, inundaciones y potenciales eventos de movimientos en masa.

No siendo otro el motivo, se da por terminada la reunión a las 3:30 PM del 18 de septiembre de 2024


FERNANDO RAFAEL FIORILLO ZAPATA
COORDINADOR GENERAL CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO